

Joel Isaac
Román
Negroni*
Lorena Gallego
Vallejo**

Consideraciones sobre los fundamentos de la educación en la era digital

Resumen

Desde los fundamentos de la tradición griega, la ética ha sido el objeto central de la reflexión filosófica sobre los comportamientos humanos. En este contexto, la educación debe centrarse en el desarrollo del ser humano y en su quehacer ético, más que en la transmisión y consecución de conocimientos. Este artículo tiene como objetivo ofrecer una reflexión sobre la educación en el marco de una acción ética, alineada con la concepción de la singularidad, y generar una reflexión que se oriente a la búsqueda del sentido humano y a una conciencia axiológicamente moral. En este sentido, se comenta que la educación constituye una acción ética, que descansa necesariamente en la humanidad y prescinde de cualquier adoctrinamiento o ideologización para orientarse a las condiciones y a las acciones. La educación debe estar alineada con los avances tecnológicos sin que esto signifique la pérdida de las singularidades, y debe promover, por sobre ello, los métodos y estrategias que tengan un enfoque no reduccionista de las acciones y la enseñanza. Se concluye que los avances tecnológicos, particularmente la inteligencia artificial (IA), no deben reducir el cenit de expansión de la educación y la experiencia formativa en procesos automatizados del conocimiento.

* Bachelor Degree of Arts, concentration in Philosophy, from the Pontifical Catholic University of Puerto Rico, Ponce. Maestría en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), Medellín. Actualmente Candidato a Doctor en Filosofía en la UPB. Program Assistant, Bay & Lake Region City of Green Bay, Wisconsin. Investigador en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Ponce. Correo electrónico: negroniisaac@gmail.com; ORCID: 0000-0001-6817-9738.

** Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA), Medellín, Colombia. Especialización en Alta Gerencia por UNAULA. Maestría en Evaluación y Aseguramiento de la Calidad por la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia. Coordinadora de Currículo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación en Universidad ECCI. Correo electrónico: loregalle30@hotmail.com; ORCID: 0009-0002-7018-1217.

Por el contrario, las tecnologías deben ser herramientas para fortalecer el quehacer docente y el aprendizaje de los estudiantes, a través de la reflexión y el pensamiento crítico en la construcción de un conocimiento significativo, necesariamente centrado en el ser humano.

Palabras clave: educación, ética, tecnología, inteligencia artificial, singularidad, conocimiento.

Introducción

Desde los orígenes de la formación de los seres humanos, en el seno de la tradición de la cultura griega, la ética tuvo un lugar relevante en la reflexión filosófica de la época (Jaeger, 2015). La ética, como concepto filosófico, aborda la indagación sobre el quehacer, el comportamiento y el carácter humano, tomando como base los principios que rigen las acciones dentro de su contexto.

A lo largo del devenir histórico, diversas concepciones han moldeado las interpretaciones de los sujetos morales, las potenciales acciones que pueden ejecutar y las respuestas que estas generan en distintos escenarios (Cordero, 2007). En el contexto de la filosofía, estas acciones son objetos de estudio y de una reflexión exhaustiva, en la medida en que están intrínsecamente relacionadas con las intenciones y la conciencia axiológica. La ética se ocupa de las actividades intrínsecamente humanas, cuyo estudio teórico y reflexivo y sus planteamientos buscan valorar y fundamentar, de manera racional, las razones que justifican un modo específico de obrar y actuar en un contexto determinado (Mèlich, 1994; 2002; Rawls, 2001).

Las acciones humanas no se cierran únicamente a una reflexión sobre la mera practicidad; antes bien, tales son estas acciones que son abordadas en el curso de las intenciones, objetivos, valores, concepciones singulares, que se ponen de manifiesto en el tejido de las acciones y son juzgadas ex profeso de acuerdo con, *ad hoc*, la singularidad humana (Ortega, 2018; Habermas, 1987). Estas acciones son juzgadas de manera específica según la singularidad inherente a la condición humana. Aunque pueden compartir ciertas características con otras, es decir, puedan parecer semejantes, no por ello están relacionadas con lo otro en un sentido de contenido. Esto se debe a que cada acción, en su singular manera de ser, es realizada por unos sujetos que, desde la individualidad de conciencia y singularidad, operan según sus particularidades específicas, lo que impide comparación alguna con otras acciones, aunque puedan parecer, de facto, semejantes o iguales (Nussbaum, 2012; Sen, 2009).

El juicio sobre una acción debe realizarse en función de su propia singularidad, es decir, debe analizarse por sí misma y no por otra u otras. Aunque existen caracterizaciones y tipificaciones que permiten describir las acciones, es verdad que, de facto, estas no resuelven la cuestión de



su contenido subyacente. La intencionalidad y el valor que subyacen a la ejecución de una acción son determinadas por lo singular (Ortega, 2018; Freire, 1970). De esta manera, el individuo actúa por encima de otras acciones en virtud de las opciones que considera mejores hasta llevar a cabo la elección y la acción de manera libre y consciente. En este sentido, la educación, entendida como el proceso de formación de los seres humanos, debe orientarse hacia la singularidad y las necesidades específicas en que se originan esas singularidades humanas.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo de este texto es ofrecer una reflexión sobre la educación en el marco de una acción ética, alineada con la concepción de la singularidad, para generar una reflexión que se oriente a la búsqueda del sentido humano y a una conciencia axiológicamente moral. En este sentido, se comenta que la educación constituye una acción ética, que descansa necesariamente en la humanidad y prescinde de cualquier adoctrinamiento o ideologización para orientarse a las condiciones y a las acciones. La educación debe estar alienada con los avances tecnológicos sin que

esto signifique la pérdida de las singularidades en la promoción y consecución de métodos y estrategias que tengan un enfoque reduccionista de las acciones y la enseñanza. Se concluye que los avances tecnológicos, particularmente la inteligencia artificial (IA), no deben reducir el cenit de expansión de la educación y la experiencia formativa en procesos automatizados del conocimiento. Por el contrario, las tecnologías deben ser herramientas para fortalecer el quehacer docente y el aprendizaje de los estudiantes, a través de la reflexión y el pensamiento crítico en la construcción de un conocimiento significativo, necesariamente centrado en el ser humano.

Ética y educación

Así, la educación, entendida como el proceso y la acción fundamental de formación de seres humanos, debe orientarse hacia la singularidad y las necesidades requeridas por estas singularidades humanas (Jaeger, 2015; Dewey, 1916). La educación no es un fin en sí mismo, recluida en métodos que buscan la simplicidad

La educación no debe centrarse en estrategias de enseñanzas basadas en la creencia errónea de que los procesos educativos parten de la homogeneidad

actual ha venido generando estrategias, proyecciones, desarrollos y métodos que, si bien son aspectos esenciales para garantizar la pertinencia futura de la educación, es distinto que tales estrategias cumplan una función central en la formación, si parten de una perspectiva reduccionista en lo igual por lo igual.

El derecho a la educación, basado en el principio ético de la universalidad de los derechos humanos, no debe limitarse a esta premisa para generar estrategias de formación humana. En cambio, debe centrarse en la singularidad inherente del ser humano y en la reflexión sobre el lugar que ocupa en su mundo que es de suyo. En este sentido “mundo”, significa no aquello relacionado necesariamente a lo exterior y a lo circundante al ser humano, sino en lo en sí mismo y en aquello que lo habita. Ese sería, por

de cumplimientos de resultados de aprendizajes que validen el papel de la educación por sí sola, más bien, debe orientarse hacia el cumplimiento máximo de las exigencias éticas y morales: “Urge recuperar al sujeto de la educación y hacer que sobre él recaiga toda la acción educativa a partir del contexto en el que vive” (Ortega, 2018, p. 30).

La educación no debe centrarse en estrategias de enseñanzas basadas en la creencia errónea de que los procesos educativos parten de la homogeneidad. De lo contrario, se correría el riesgo de ignorar que en el aula habitan seres humanos con historias, biografías, concepciones y valores legítimos, completamente diversos y distintos. Este contexto requiere una comprensión de las acciones que reconozca su naturaleza singular, distinta de otros caracteres y comportamientos. La educación

lo tanto, el sentido real de mundo. En definitiva, la educación, así como las acciones, parte de un punto de la introspección de la singularidad y de aquello que la caracteriza; esto es, su intención.

La educación es llevar al máximo la plena conciencia de cultivo del espíritu humano. En pocas palabras: “el carácter singular, excepcional del individuo humano es, sin duda, uno de los aspectos más olvidados en el discurso y práctica educativos, y su influencia se ha hecho sentir en una enseñanza demasiado escorada al cultivo de la inteligencia” (Ortega, 2018, p. 31).

Actualmente, el discurso de los sistemas políticos, en alianza con las instituciones educativas, ha desvirtuado la función esencial de la educación. La ha reducido a la simple búsqueda de la competitividad y a la obtención de bienes materiales, utilizados como evidencias de la adquisición de destrezas o habilidades alineadas con las exigencias del mercado. En este modelo educativo, el individuo más prolífico obtiene una ventaja sobre los demás, erigiéndose como triunfante en el sistema darwiniano de la educación. En este sentido, las competencias actuales no hacen más que refrendar las desigualdades en los ámbitos educativo, político y social, relegando cualquier característica introspectiva que favorezca la complementariedad de seres humanos y singulares.

La historiografía ha mostrado que los planteamientos y los fundamentos filosóficos de la tradición occidental sobre el concepto de educación, tal como se plantea en el estudio de Werner Jaeger (2015) en su obra *Paidea: los ideales de la cultura griega*, están correlacionados con las prácticas de formación, cultura, socialización, perfeccionamiento, entrenamiento y complementariedad, que obedecen a la máxima expresión de construir, en cada etapa de la vida humana, la propia humanidad. Esta perspectiva es ilustrativa, pues, frente a lo que algunos advierten: al revisar las múltiples definiciones en la historia del pensamiento, así sea someramente, se encuentran las diferencias sobre el

sentido de educación como perfeccionamiento, formación o desarrollo humano, “defendido por un autor idealista, realista, materialista histórico, pragmatista, culturalista, analista lógico, naturalista, positivista, constructivista” (Cordero, 2007, p. 37). Sin embargo, la cuestión no radica en definir el concepto de educación a partir de las caracterizaciones propias de las diferentes epistemologías y corrientes éticas, sino en reconocer que, en el núcleo mismo de las tradiciones filosóficas, la centralidad problematizadora es el ser humano y su interés por homenajearlo, para cultivar su naturaleza humana. Es decir, la educación implica la “construcción de la persona, y también a una determinada manera de hacernos presentes en la sociedad” (Ortega, 2018, p. 33). En efecto, esta naturaleza humana, en el marco de las corrientes filosóficas, puede expresarse a través de diversas categorías, ya sea con la de alma, el cuerpo, la vida; pero todas ellas remiten, en última instancia, al ser humano en cuanto tal.

La función de la educación, por el plexo de las interpretaciones de pensamientos, consiste en incorporar esa singularidad, atendiendo a la historia y biografía de cada individuo, “en la urdimbre de su vida, desde donde se expresa, piensa y siente” (Ortega, 2018, p. 31). Así, frente a las diversas perspectivas que ilustran nuestro devenir, el problema esencial continúa siendo, en última instancia, lo particularmente humano.

La educación parte del presupuesto de que es, en sí misma, una acción ética, pues prescindir de este quehacer es prescindir de la humanidad, reduciéndola a una mera instrumentalización, a un adoctrinamiento o a la ideologización de las condiciones humanas en aras de otros intereses, ya sean políticos, económicos o sociales (Mèlich, 2002). Lo que resulta fundamental en este asunto es la construcción de una vida en constante realización, en términos aristotélicos, lo que en la actualidad se vincula con el concepto de florecimiento humano, según lo hacen ver Martha Nussbaum (2012) y Amartya Sen (2009).

En este marco, aquello que obstaculiza las posibilidades de realizaciones humanas y su florecimiento exige la adopción de otros principios normativos que prioricen la vida en desarrollo y la expansión de las capacidades en diálogo con las diversas interculturalidades. Esto implica un profundo encuentro con otros individuos, los cuales, en sus singularidades, complementan la convivencia.

A este respecto, educación y ética no se construyen a partir de “cursos” que pretenden gestionar supuestos conocimientos globales de competencias, sino que se desarrollan a lo largo de toda la vida, y se orientan hacia “la consecución de objetivos en sí mismos valiosos, éticamente asumibles por todos, y si es una acción ética en todo el proceso de su realización” (Ortega, 2018, p. 32).

La educación es llevar al máximo la plena conciencia de cultivo del espíritu humano

Educación e inteligencia artificial

Los avances tecnológicos han impulsado el desarrollo de estrategias educativas adaptativas a diversos contextos, con el objetivo de mejorar los resultados en los procesos formativos de estudiantes y profesionales. Esto ha impactado directamente en los ámbitos cultural, social y político (Salmon, 2019). Sin embargo, este fenómeno, conocido como aceleración tecnológica, parte de la educación 4.0 y tiene sus raíces en las revoluciones industriales previas. En particular la Revolución Industrial 4.0, originada en la Academia Nacional de Ciencia e Ingeniería de Alemania, surgió a partir de las recomendaciones para la implementación de la iniciativa estratégica industria 4.0, presentadas en 2013 por Hellinger, Stump y Kobsda (2013).

Esta revolución introdujo cambios en las industrias mediante el uso de nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial, lo que ha transformado también los procesos de enseñanza y ha

Aunque los avances tecnológicos han contribuido significativamente a la investigación y el progreso de la sociedad, han degenerado el ideal de educación

genera un empobrecimiento de las vivencias y experiencias individuales (Selwyn, 2022). De acuerdo con Schwab (2016) la educación no debería estar enfocada en una acción de enseñanza que se limite replicar competencias

que las máquinas pueden también ejecutar, sino que se trata de hacer todo el esfuerzo porque los estudiantes puedan pensar por sí mismos y puedan ser creativos durante el proceso de aprendizaje.

Si bien esta transformación surgió como una nueva fase industrial orientada al sector productivo y sus actores, terminó influyendo en las instituciones educativas, tanto escolares como universitarias. Esto ha llevado a una desnaturalización de la educación, reemplazándola por una lógica mercantilista (Ball,

2018). Las prácticas empresariales han permeado la gestión educativa, han convertido a las instituciones en actores dentro del mercado y las han forzado a adoptar su discurso. Aunque los avances tecnológicos han contribuido significativamente a la investigación y el progreso de la sociedad, han degenerado el ideal de educación. No se trata únicamente de construir currículos y métodos sofisticados basados en la tecnología, sino, además, de garantizar que la enseñanza implique al ser humano en su devenir histórico y en su forma de habitar el mundo (Biesta, 2017; Williamson, 2021).

La educación debe estar alineada con la evolución tecnológica, pero esto no significa que deba someterse a modas pasajeras ni que deba acelerar los procesos de enseñanza simplemente porque la tecnología avanza exponencialmente. La inteligencia artificial, al generar información,

está reconfigurando la gestión educativa y los procesos de aprendizaje, así como reduciendo la curiosidad investigativa y enfocándose en el cumplimiento de indicadores institucionales. Como resultado, los espacios formativos para los docentes han sido relegados.

El acompañamiento y la orientación en el proceso educativo no deben ceder ante la individualidad ni prescindir del encuentro humano y la autoridad del docente, figura que hoy se encuentra en declive debido a la creciente automatización de la enseñanza. Si bien el avance tecnológico permite una enseñanza más dinámica, esta debe seguir enfocada en el conocimiento crítico, especialmente en aspectos que inviten a repensar la humanidad y que la inteligencia artificial no puede abordar.

El problema del aceleramiento tecnológico radica en que el avance constante se percibe como una obligación, mientras que la falta de actualización es vista de forma peyorativa como obsolescencia. Esto genera tensiones en el ámbito educativo, donde los docentes deben mantenerse al día con las innovaciones, incluso si ello implica perder de vista el sentido profundo de la educación. Sin embargo, la verdadera enseñanza no depende de la velocidad tecnológica, sino de la reflexión sobre la condición humana. Formar seres humanos implica dotarlos de significado sobre sí mismos, sus emociones y preocupaciones, en lugar de someterlos a estímulos tecnológicos que impidan el disfrute del conocimiento de manera profunda. Por ejemplo, la constante actualización de dispositivos impide disfrutar cada etapa tecnológica. Una vez inmersos en este ciclo, nos vemos obligados a descartar lo anterior para adaptarnos a lo nuevo, lo cual genera un avance incesante pero inestable. Sin haber asentado un paso, la sinergia tecnológica nos fuerza a dar el siguiente; ello provoca incertidumbre y falta de solidez (Carr, 2011).

En este contexto, la inteligencia artificial facilita el acceso a la información, pero asumir

que esta es infalible empobrece la educación, pues elimina el acompañamiento docente y cierra la posibilidad de un diálogo significativo. Martin Ford (2015) reflexiona sobre los efectos negativos de la automatización, incluida allí la IA, en el marco de la educación, y advierte que la IA genera resultados efectivos en los procesos de educación, pero a la vez se agravan más las desigualdades en el contexto de las relaciones humanas. Hay seres humanos que requieren necesariamente acompañamiento para alcanzar sus resultados, tema que la IA no podría ofrecer.

Según Vila (2019), la cuarta revolución industrial busca transformar los sectores productivos mediante paradigmas que desarrollan empresas inteligentes, en las que la IA y el procesamiento de datos se utilizan para adaptar la oferta a las necesidades de consumidores y proveedores. Aunque algunos consideran que la IA representa una transformación en la gestión educativa, esta percepción suele ser superficial y mal interpretada. Actualmente, la tecnología permite a los docentes delegar la planificación y la evaluación en herramientas automatizadas, lo que reduce su papel en la construcción de experiencias de aprendizaje significativas (Luckin, 2018).

No se trata solo de cómo los estudiantes usan la IA en su formación, sino también de cómo la emplean los docentes, quienes caen en un esnobismo tecnológico que los lleva a depender de ella para diseñar clases y evaluaciones. Es común encontrar herramientas que generan tareas, exámenes, rúbricas y planeaciones, lo que minimiza el esfuerzo docente en la preparación de clases bajo la justificación de optimizar el tiempo para otras actividades académicas. Sin embargo, si la IA se encarga de todas estas funciones, ¿cuál es realmente el impacto transformador en el ámbito educativo? ¿Cuál es el sentido de organizar una clase según las necesidades y las observaciones previas del docente? ¿Qué lugar tiene el docente en

un mundo donde lo inmediato se impone sobre la reflexión? Es cierto que se debe promover el uso responsable de las TIC, pero asumir que esto ocurrirá espontáneamente es un error. La educación digital debe estar acompañada de una ética pedagógica que priorice el pensamiento crítico por encima de la automatización de tareas. La dependencia excesiva de la IA no solo puede afectar la autonomía del docente, sino también la capacidad del estudiante para desarrollar habilidades analíticas y creativas (Selwyn, 2022; Aoun, 2017).

El aceleramiento tecnológico es cada vez más dominante, lo que puede llevar a la indiferencia y a la pérdida de la singularidad educativa. La enseñanza no puede reducirse a la automatización, sino que debe conservar su propósito esencial: formar seres humanos con sentido crítico, capaces de comprenderse a sí mismos y a la sociedad en la que viven. Como advierte Biesta (2017), la educación no debe limitarse a transmitir información de manera eficiente, sino que debe formar ciudadanos capaces de reflexionar sobre el significado de su existencia y su papel en el mundo. A este respecto, habría que agregar que las normativas institucionales también han sido responsables del deterioro de la educación, pues han fragmentado cada día más el quehacer humano y desvalorizado las clases más relacionadas con la tarea humana.

Conclusiones

Finalmente, si bien la actualidad está marcada por el avance vertiginoso de las tecnologías y el cenit exponencial de la inteligencia artificial, el objetivo y el tratamiento urgente de la educación es la formación, el entrenamiento, el cultivo, entre otras, para el desarrollo del ser humano. En este sentido, es sabido que la IA y todas las demás innovaciones tecnológicas no sustituyen los escenarios y dimensiones axiológicas y reflexivas en la experiencia formativa; además, la corroen si no existen maneras de

potencializar las propias capacidades humanas. Por lo mismo, existe un imperativo en la acción de educar y de formar, que se fundamenta en las acciones de una manera racional y, sobre todo, consciente del quehacer, en el contexto de una transformación consigo mismo y con los otros.

La educación no solo debe adoptar la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza en sí misma, sino que también debe integrar la ética y entretejerla en los currículos, para la reflexión y crítica constante frente a los retos de la inteligencia artificial, para hacer individuos más responsables. La integración de la IA en el ámbito educativo ha generado nuevas posibilidades, pero también ha abierto preguntas sobre su impacto en la formación de valores humanos fundamentales. Al automatizar tareas y procesos de enseñanza, la IA puede estar promoviendo una visión más técnica y utilitaria de la educación, en la que el conocimiento se convierte en objeto a consumir.

La ética es frecuentemente vista como un tema de conocimiento general, más que como un componente fundamental en la tarea de formación. Y es que, si se habla de educación, como se mencionó, se sigue el curso del quehacer humano y, por lo tanto, de la filosofía. Este enfoque de que la ética es un curso más ha reducido su reflexión a la aplicación práctica, reduciéndola a un simple contenido académico sin conexión directa con las decisiones cotidianas ni con los desafíos reales a los que se enfrentan los seres humanos en sus contextos profesionales, sociales y personales.

De acuerdo con lo anterior, esta perspectiva está dejando de lado el valor de la ética como un ejercicio crítico de reflexión que permite desarrollar una conciencia moral y responsable clave para la construcción de sociedades más justas y equitativas. Este fenómeno se ve reflejado también en la educación, en la que los avances tecnológicos se imponen aceleradamente, desplazando la reflexión ética en los procesos formativos.

REFERENCIAS

- AOUN, J. E. (2017). *Robot-proof: Higher education in the age of artificial intelligence*. MIT Press.
- BALL, S. J. (2018). *The education debate*. Bristol University Press.
- BIESTA, G. (2017). *The rediscovery of teaching*. Routledge.
- CARR, N. (2011). *The shallows: What the internet is doing to our brains*. W. W. Norton & Company.
- CORDERO, C. (2007). Educación y humanismo. *Revista Praxis*, 59, 35-50. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/4652>
- FORD, M. (2015). *Rise of the robots: Technology and the threat of a jobless future*. Basic Books.
- FREIRE, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo xxi Editores.
- HABERMAS, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa II: crítica de la razón funcionalista*. Taurus.
- HELLINGER, A., KAGERMANN, H., HELBIG, J., & WAHLSTER, W. (2013). *Recommendations for implementing the strategic initiative INDUSTRIE 4.0: Securing the future of German manufacturing industry* (Final Report). Acatech.
- LUCKIN, R. (2018). *Machine learning and human intelligence: The future of education for the 21st century*. UCL Institute of Education Press.
- MÈLICH, J. C. (1994). *Del extraño al cómplice. La educación en la vida cotidiana*. Editorial Anthropos.
- MÈLICH, J. C. (2002). *Filosofía de la finitud*. Herder.
- NUSSBAUM, M. (2012). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press.
- ORTEGA, R. (2018). Ética y educación: una propuesta educativa. *Revista Virtual Redipe*, 7(8), 30-45. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/539>
- RAWLS, J. (2001). *Justice as fairness: A restatement*. University of Cambridge.
- SALMON, G. (2019). *E-tivities: The key to active online learning*. Routledge.
- SEN, A. (2009). *The idea of justice*. Harvard University Press.
- SCHWAB, K. (2016). *The Fourth Industrial Revolution*. Crown Publishing Group.
- SELWYN, N. (2022). *Should robots replace teachers? AI and the future of education*. Polity Press.
- VILA, L. E. (2019). *Artificial intelligence and education: A critical perspective*. Springer.
- WERNER, J. (2015). *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Fondo de Cultura Económica.
- WILLIAMSON, B. (2021). *Big data in education: The digital future of learning, policy and practice*. SAGE Publications.